



OLIMPIADAS DE ECONOMÍA

OLIMPIADA DE ECONOMÍA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA: Valencia

Curso 2014-2015

OBJETIVO:

La Olimpiada de Economía es un concurso de carácter académico y educativo, cuyo objetivo fundamental es incentivar y estimular el estudio de la Economía y la Empresa entre los estudiantes de bachillerato. Asimismo, persigue premiar el esfuerzo y la excelencia académica, divulgar los estudios de Economía y Empresa, y servir de punto de encuentro entre la enseñanza secundaria y la universitaria.

PARTICIPANTES:

Pueden participar todos los alumnos de los centros de enseñanza secundaria de la Comunidad Valenciana que estén matriculados durante el curso 2014-15 en la asignatura de Economía de la Empresa de 2º de bachillerato. La prueba tendrá lugar simultáneamente en las tres provincias de la Comunidad Valenciana. La participación en la prueba es individual.

INSCRIPCIÓN:

Los alumnos interesados en participar deben cumplimentar la ficha de inscripción que aparece en la página Web de las facultades organizadoras según la provincia en la que se realice la prueba. Los alumnos deben inscribirse en la universidad de la provincia a la que pertenece el centro de secundaria donde cursan sus estudios:

- **Alicante:** Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alicante, <http://www.ua.es/centros/economicas/index.htm>; Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Miguel Hernández de Elche, <http://www.umh.es>.

- **Castellón:** Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas de la Universitat Jaume I de Castellón, <http://www.fje.uji.es>).
- **Valencia:** Facultat d'Economia de la Universitat de València, www.uv.es/economia; Facultat d'ADE de la Universitat Politècnica de València, <http://www.upv.es/entidades/ADE/>.

Una vez la ficha esté debidamente cumplimentada, acompañada del visto bueno del profesor de la asignatura y del director del centro, deben seguirse las instrucciones que en ella se indican.

El plazo de inscripción es **del 1 al 27 de marzo de 2015**. Teniendo en cuenta el carácter de la prueba, conviene que se realice una selección previa en cada centro.

TEMARIO:

Los temas que se someterán a examen son los correspondientes a los programas de Economía de 1º de bachiller y Economía de la empresa de 2º de bachiller. Dado que en la fecha prevista para la realización de la prueba no se habrá concluido el temario oficial de Economía de la empresa, la comisión organizadora ha decidido que los temas de esta asignatura que se someterán a examen serán los siete primeros del programa que figura en el decreto que establece el currículum de bachillerato LOGSE (Decreto 102/2008 de 11 de julio 2008, DOCV 5806).

EXAMEN:

El examen será anónimo y consistirá en una prueba de dos horas y media de duración sobre los contenidos del temario de Economía de 1º de bachiller y los siete primeros temas del programa de Economía de la empresa de 2º de bachiller. La prueba será la misma y tendrá lugar el **sábado 28 de marzo de 2015** a las **10:30 horas** en las tres provincias de la Comunitat Valenciana. En Valencia, se realizará en las **Aulas 101, 103, 104 del Aulario Sur del Campus dels Tarongers de la Universitat de València**.

Excepcionalmente, se podrá modificar el día y/o la hora de realización de la prueba local, si las circunstancias así lo aconsejan, información que, en su caso, se comunicará oportunamente a los centros.

Los alumnos inscritos quedan convocados para las pruebas sin necesidad de comunicación posterior.

El examen tendrá tres partes. La primera constará de seis preguntas, tres del temario de Economía y tres del temario de Economía de la empresa, entre las

cuales el alumno elegirá y contestará a un máximo de tres. Estas preguntas serán de carácter teórico sobre los conceptos básicos y sus relaciones entre sí, y cada pregunta puntuará un máximo de 1,5 puntos. La segunda parte del examen constará de dos ejercicios prácticos, uno del temario de Economía y el otro del temario de Economía de la empresa, entre los cuales el alumno elegirá y resolverá sólo uno de ellos, que puntuará un máximo de 3 puntos. En la tercera parte de la prueba los alumnos habrán de realizar un comentario de texto sobre algún tema de actualidad económica, que puntuará un máximo de 2,5 puntos.

FINALISTAS Y PREMIOS de la Fase Local de la Provincia de Valencia:

La fase local de la Olimpiada en la provincia de Valencia estará organizada conjuntamente por la Universitat de València y la Universitat Politècnica de València.

La Comisión académica evaluadora determinará los **diez** alumnos premiados en la Fase Local. Los **seis primeros clasificados** representarán a las dos Universidades organizadoras en la Olimpiada Española de Economía.

La Universitat de València y la Universitat Politècnica de València eximirán del pago de los precios públicos por servicios académicos correspondientes al curso 2015/2016 a los 10 estudiantes ganadores y formalicen matrícula en alguna de las dos universidades para iniciar estudios conducentes a títulos oficiales impartidos por las mismas.

En el caso de que el estudiante sea ya beneficiario de esta exención por cualquier otro motivo, recibirá en su lugar 1.000 € en concepto de ayuda al estudio (con la correspondiente retención de IRPF).

Además, los tres primeros clasificados en la Fase Local, así como sus respectivos profesores, recibirán un premio adicional (a determinar según el presupuesto disponible). Los siete alumnos restantes recibirán un diploma y un regalo. Los premios de la Fase Local se entregarán en un acto que se celebrará en La Bolsa de Valencia, cuya fecha y hora se anunciarán oportunamente.

DERECHOS DE IMAGEN:

A efectos de imágenes (fotografías, vídeos, etc.), las pruebas, concursos y otras actividades de las fases locales de la Olimpiada serán tratadas según las normas de las respectivas universidades. El acto de entrega de premios es un acto público y los reportajes gráficos que en él se hagan serán propiedad de las correspondientes universidades, que podrán usar libremente este material en sus publicaciones, páginas web, etc.

COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA OLIMPIADA DE ECONOMÍA EN VALENCIA:

La comisión organizadora de las Olimpiadas de Economía 2015 en la Universitat de València está formada por:

- Delfina Soria Bonet (Coordinadora - delfina.soria@uv.es) Dpto. de Análisis Económico.
- Pilar Beneito López, Dpto. de Análisis Económico.
- Silvio Esteve Pérez, Dpto. de Estructura Económica.
- José E. Farinós Viñas, Dpto. de Finanzas Empresariales.
- Juan Francisco Martínez Pérez, Especialista de la materia de Economía de la Empresa de la UV, Dpto. de Organización de Empresas.
- Francisco G. Morillas Jurado, Dpto. de Economía Aplicada.
- Francisca Pardo Pérez, Dpto. de Contabilidad.
- Ángel Pardo Tornero, Dpto. Economía Financiera.
- Yolanda Sánchez Rodríguez, Personal de Administración y Servicios.
- Belén Catalá Estada, estudiante de 1º curso de la Facultad de Economía (Doble Grado ADE-DER).
- Sara Pascual Sivera, estudiante de 1º curso de la Facultad de Economía (Grado de Economía).

La comisión organizadora de las Olimpiadas de Economía 2015 en la Universitat Politècnica de València está formada por:

- Sergio Marí Vidal, (Coordinador -smari@cegea.upv.es), Especialista de la materia de Economía de la Empresa de la UPV, Dpto. de Economía y Ciencias Sociales.
- Virginia Vega Carrero, Decana de la Facultad de ADE.
- María del Mar Marín Sánchez, Vicedecana de Calidad y Relaciones Institucionales de la Facultad de ADE.
- Gabriela Ribes Giner, Dep. Organización de Empresas.
- Rosa Puertas Medina, Dep. Economía y Ciencias Sociales.

OTROS REQUISITOS:

La participación en la presente convocatoria implica la aceptación íntegra de sus bases y de la decisión de la Comisión evaluadora, cuyos resultados son inapelables.